

**INFORME DE COMISARIO**  
**LUISIC S.A.**  
**EJERCICIO ECONÓMICO 2010**

A los señores Accionistas de **LUISIC S.A.**:

En cumplimiento con mis obligaciones de Comisario de **LUISIC S.A.**, según lo dispuesto en la Ley y en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión practicada a los Estados Financieros y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2010, el cual someto a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la empresa, al comisario le corresponde expresar una opinión sobre los mismos en base a su revisión.

La empresa no ha realizado movimientos comerciales durante el ejercicio económico sujeto a análisis, únicamente presenta una depreciación no acelerada de activos fijos lo que genera como resultado en sus Estados Financieros de una pérdida de \$ 2,256.43. De igual manera, he verificado que la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias ya que ha presentado dentro de los plazos establecidos sus declaraciones de impuestos.

Dejo constancia de que los administradores de la empresa me han dado todas las facilidades para el desarrollo de mis actividades de revisión, habiéndome entregado los documentos necesarios para dicha actividad.

Atentamente,



Econ. Juan Pablo Gordillo Santos  
Comisario de **LUISIC S.A.**